



En el mes de enero 2020, tanto el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional como el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, registraron una variación de 0,05%, cada uno. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2019 – enero 2020, mostró una variación de 1,87%, para el indicador Nacional y de 1,89% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios en Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,67% y Otros Bienes y Servicios con 0,12%, en menor medida Alimentos y Bebidas 0,05% y Cuidados y Conservación de la Salud con 0,04%, los que en conjunto aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,05%); estos incrementos fueron atenuados por la reducción de precios en la agrupación Transportes y Comunicaciones con -0,57%, que contribuyó negativamente con -0,08 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2020 disminuyó en -0,35%, registrando entre los meses de febrero 2019 a enero de 2020, una variación anual de -0,14%.

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, en el mes de enero 2020 decreció -1,27%, con una tasa anual de -0,20% en los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero 2020 una variación negativa de -0,08% y en el período anual un resultado de -0,61%.

Créditos

Econ. José García Zanabria
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS Enero 2020

Índice de Precios	Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Al Consumidor a nivel Nacional	0,05	1,87
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,05	1,89
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,35	-0,14
Maquinaria y Equipo 1/	-1,27	-0,20
Materiales de Construcción 1/	-0,08	-0,61

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100,0)

Enero 2020

En enero 2020, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,05%, nueve divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Recreación y Cultura con 1,46%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,29%, Restaurantes y Hoteles 0,19%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,12%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,11%, Bienes y Servicios Diversos 0,10%, Salud 0,10%, Educación 0,08% y Prendas de Vestir y Calzado 0,08%.

Mientras que, por debajo del promedio nacional (0,05%) se ubicaron tres divisiones. Mostrando aumento de precios Comunicaciones con 0,02%; y dos divisiones presentaron tasas negativas: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,08% y Transportes con -0,57%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Enero 2020

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2020 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20	
Total Nacional	100,000	0,05	1,87	0,045
Recreación y Cultura	4,945	1,46	3,97	0,067
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,29	10,65	0,004
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,19	2,06	0,027
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,12	2,71	0,011
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,11	1,00	0,005
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,10	1,17	0,006
Salud	3,202	0,10	2,11	0,003
Educación	8,360	0,08	4,89	0,008
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,08	0,47	0,004
Comunicaciones	3,659	0,02	-0,86	0,000
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,08	0,42	-0,022
Transporte	12,444	-0,57	1,93	-0,068

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron:

Recreación y Cultura que presentó la mayor alza con 1,46%, debido a los mayores precios en los servicios culturales 4,9%, como el servicio de televisión de paga con 7,9% (7 ciudades), servicio de impresión de fotos 1,1% y entradas a discotecas 0,8%; equipo de procesamiento e información 0,4%; no obstante, bajaron los precios de paquetes turísticos en -1,3%.



Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,29%, por el alza de precios de cigarrillo rubio en 0,8% (12 ciudades) y cerveza blanca 0,2% (9 ciudades).

Restaurantes y Hoteles, mostró un aumento de 0,19%, observando mayores precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, entre ellas cerveza blanca 0,4% (9 ciudades), jugo de frutas licuado y refrescos con 0,3%, cada uno y bebidas calientes 0,2%; el servicio de comidas en restaurantes con 0,2%, desayuno en restaurante con 0,4% (9 ciudades), chicharrón de chanco 0,4%, menú en restaurante 0,2% (11 ciudades) y sándwiches 0,2% (10 ciudades).



Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,12%, incidiendo principalmente el reajuste en todas las ciudades de las tarifas de electricidad residencial que en promedio varió 0,3%. En menor magnitud, presentaron alza de precio el consumo de agua potable residencial en 0,03% (reajuste en las ciudades de Tarapoto 13,3% y Abancay 5,3%); en tanto presentó disminución de precios, el gas natural de vivienda principal -1,9% y gas propano doméstico con -0,1% (8 ciudades).



Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con una variación de 0,11%, se explica por los mayores precios observados en el servicio doméstico con 0,2%; bienes para el hogar no duraderos 0,1%, como lava vajilla y similares 0,4% (10 ciudades), ácido muriático y pasta para calzado con 0,2%, cada uno, detergente 0,2% (8 ciudades), jabón para lavar ropa 0,2% (7 ciudades), cera para pisos 0,1% (10 ciudades); muebles y accesorios 0,1% y productos textiles para el hogar 0,1%.

Salud con 0,10%, presentó incremento de precio, los servicios paramédicos 0,4%, servicios médicos 0,3% y servicios dentales 0,2%.



Bienes y Servicios Diversos subió en 0,10%, debido a los mayores precios en los salones de peluquerías y establecimientos de belleza con 0,3%; aparatos, artículos y productos para la atención personal 0,1% y efectos personales no especificados 0,1%.

Contrariamente, presentaron disminución de precios **Transportes** con -0,57%, debido a los menores precios observados en el transporte de pasajeros por aire que, en promedio cayó -2,1%, variando el pasaje aéreo nacional en -2,2% (7 ciudades) y el pasaje aéreo internacional -2,0%; vehículos a motor -1,0%, como automóviles -1,0% y motocicletas -0,4%; el transporte de pasajeros por carretera con -0,6%, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial con -6,1% (23 ciudades), por normalización de la demanda después del feriado por las festividades de fin de año; y los combustibles para vehículos: gasolina -0,4% (20 ciudades); sin embargo, presentó alza de precios el petróleo diésel con 1,2% (17 ciudades), GLP vehicular 0,9% y el gas natural vehicular 0,1%.



Alimentos y Bebidas no Alcohólicas disminuyó en -0,08%, por los menores precios observados en tubérculos y raíces con -5,3%, básicamente papa: huayro -7,1%, blanca -6,5% (20 ciudades), amarilla -6,2% (20 ciudades) y rosada -3,6% (8 ciudades), camote amarillo -2,9% y yuca blanca -1,3%; las frutas con -1,1%, entre las principales mango -13,4% (16 ciudades), palta -10,2%, limón -10,0% (25 ciudades), maracuyá -8,1% (8 ciudades), manzana israel -5,5%, plátano de seda -5,5% (12 ciudades), melón -4,2%, sandía -4,0%; los pescados y mariscos con -0,5%, tales como bonito -3,4% (10 ciudades), coco -3,4%, jurel -2,6% (12 ciudades) y lisa -2,4%; y leche, quesos y huevos con -0,5%, entre ellos, huevos de gallina -2,6% (19 ciudades) y quesos -1,3%. En tanto que, presentaron alza de precios azúcar rubia 2,6% (20 ciudades) y blanca 0,2%; hortalizas frescas con 1,9%, observando incremento en zanahoria con 12,4% (23 ciudades), poro 12,0%, arveja verde criolla 10,9% (19 ciudades), apio 10,5% (12 ciudades), lechuga 10,4% (17 ciudades), espinaca 9,6% y brócoli 9,1% (14 ciudades); legumbres y hortalizas secas con 1,2%, tales como frejol canario 1,6%, arveja seca partida 1,0%, lenteja 1,0% (12 ciudades); carne con 0,9%, observando mayores precios menudencia de pollo 1,7%, gallina eviscerada 1,5%, pavo 1,2%, pollo eviscerado 1,4% (16 ciudades), corte de pollo: pechuga 1,2% y pierna 0,8% y carne de res vacuno 0,6%; aceites y grasas con 0,2%, como margarina envasada con 0,3% y aceite vegetal envasado 0,1%.

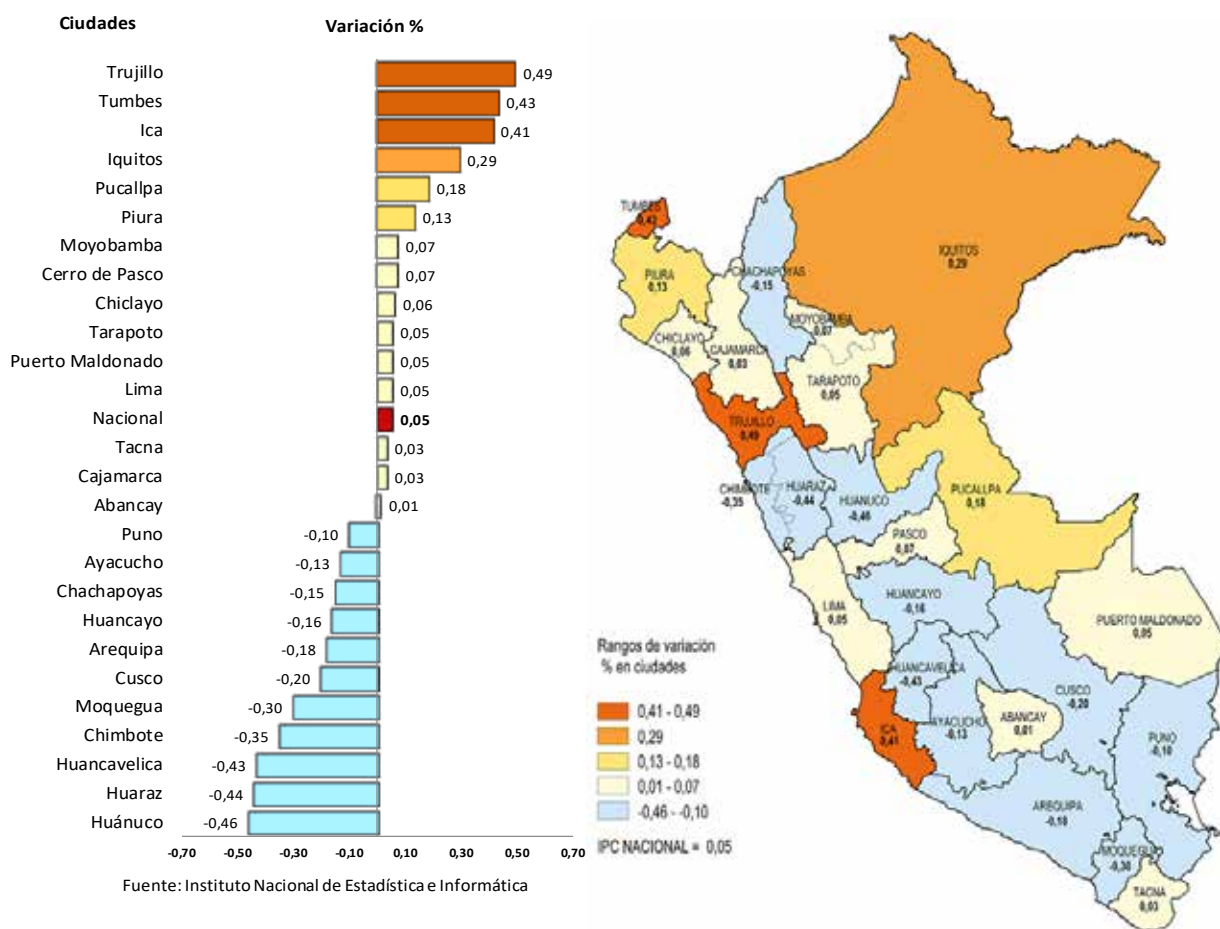
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero de 2020, se observaron resultados positivos en quince ciudades. De ellas, tres ciudades de la costa presentan tasas superiores al 0,30%, como son Trujillo 0,49%, Tumbes 0,43% e Ica con 0,41%; en tanto que, en el rango entre 0,30% y 0,20% solamente se ubica la ciudad de Iquitos con 0,29%; y con variaciones en un intervalo entre 0,20% y 0,10%, figuran las ciudades de Pucallpa 0,18% y Piura con 0,13%.

Mientras que, nueve ciudades registran incrementos menores al 0,10%: Cerro de Pasco y Moyobamba ambas con 0,07%, Chiclayo 0,06%, Lima, Puerto Maldonado y Tarapoto, al igual que el promedio nacional, tuvieron una variación de 0,05%; y con menor evolución, se observa a las ciudades de Cajamarca y Tacna con 0,03% en cada una, y Abancay con 0,01%.

Contrariamente, resultados negativos se presentan en once ciudades, ubicándose en la sierra: Puno -0,10%, Ayacucho -0,13%, Chachapoyas -0,15%, Huancayo -0,16%, Arequipa -0,18%, Cusco -0,20%, Huancavelica -0,43%, Huaraz -0,44% y Huánuco -0,46%, y en la costa las ciudades de Moquegua -0,30% y Chimbote con -0,35%.

VARIACION % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES Enero 2020

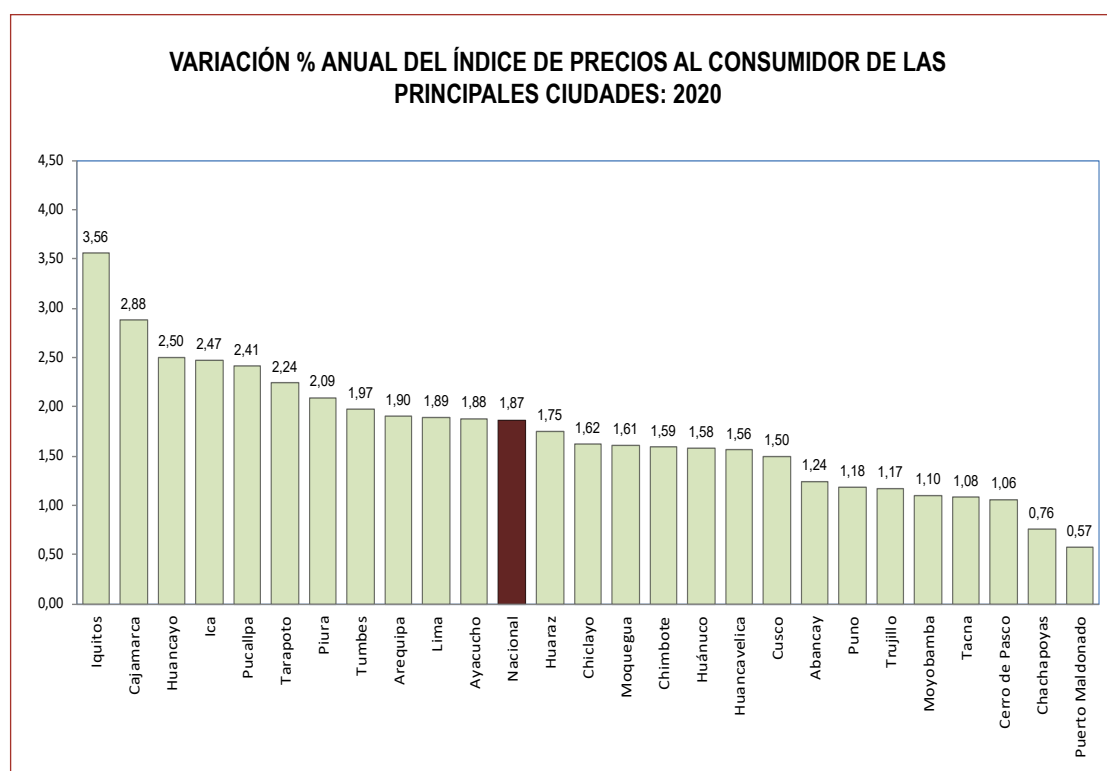


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2019 y enero 2020, se presentaron tasas menores al 3,00%, excepto en la ciudad de Iquitos que aumentó en 3,56%. Seis ciudades varían en un intervalo entre 3,00% y 2,00%: Cajamarca 2,88%, Huancayo 2,50%, Ica 2,47%, Pucallpa 2,41%, Tarapoto 2,24% y Piura 2,09%.

En tanto que, diecisiete ciudades se ubican en el rango que va de 2,00% a 1,00%: Tumbes 1,97%, Arequipa 1,90%, Lima 1,89%, Ayacucho 1,88%, Huaraz 1,75%, Chiclayo 1,62%, Moquegua 1,61%, Chimbote 1,59%, Huánuco 1,58%, Huancavelica 1,56%, Cusco 1,50%, Abancay 1,24%, Puno 1,18%, Trujillo 1,17%, Moyobamba 1,10%, Tacna 1,08% y Cerro de Pasco 1,06%.

Finalmente, tasas menores al 1,00% se registraron en las ciudades de Chachapoyas y Puerto Maldonado con 0,76% y 0,57%, respectivamente.

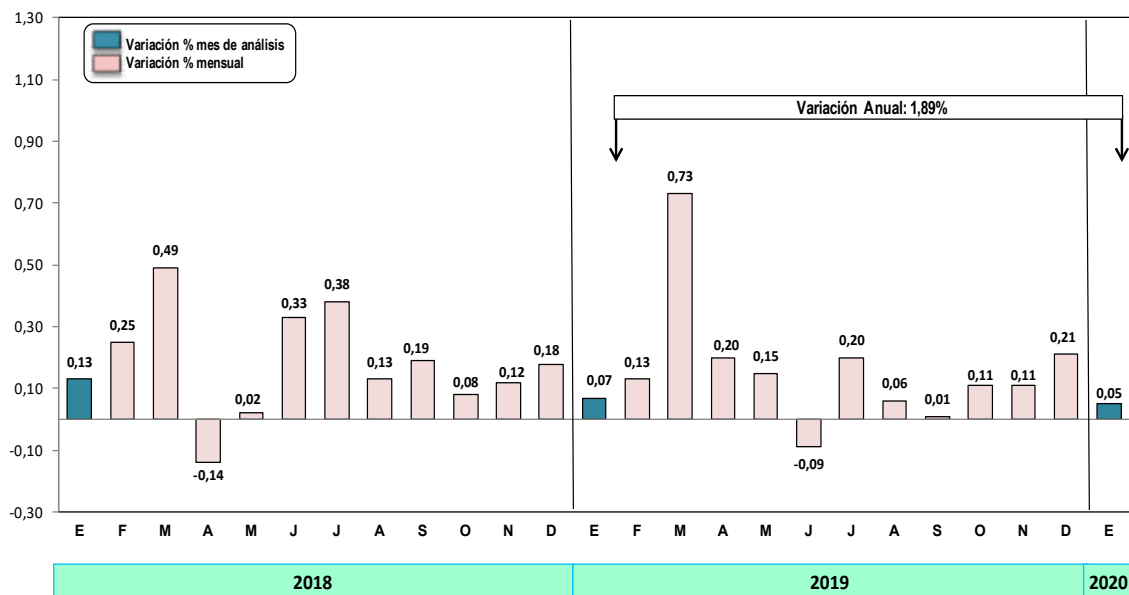


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2020

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2020, aumentó en 0,05%, resultado que es significativamente menor al observado el pasado mes de diciembre (0,21%); mostrándose ligeramente inferior al de similar mes de los dos años anteriores (enero 2018 y 2019 fueron 0,13% y 0,07%, respectivamente).

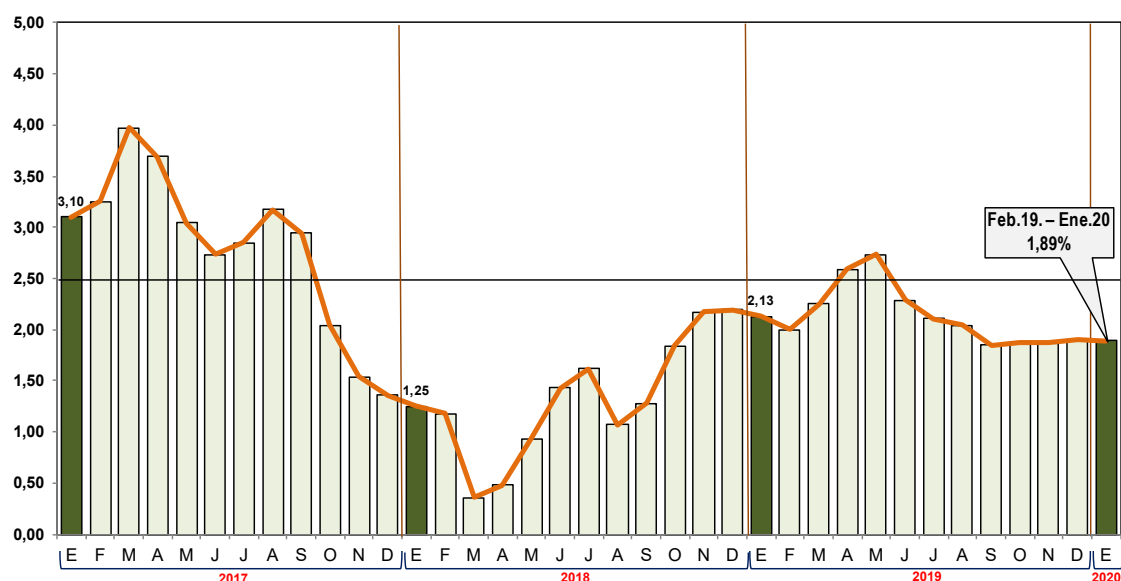
VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA: 2018 - 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2019 – enero 2020, fue de 1,89%, con una tasa promedio mensual de 0,16%. La evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), viene presentando por cinco meses consecutivos un comportamiento por debajo del 2%. De otra parte, el resultado anual observado en el primer mes de los últimos cuatro años, presenta al de enero 2020 por debajo de los registrados en los años 2019 y 2017 que se ubicaron en 2,13% y 3,10%, respectivamente, pero superior al observado en el año 2018 que fue de 1,25%.

VARIACIÓN % ANUAL DEL IPC LIMA METROPOLITANA: 2017-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero 2020, siete grandes grupos de consumo mostraron aumento de precios, siendo los de mayor influencia en el resultado del mes:

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, que presentó la mayor alza con 0,67%, explicado principalmente por el dinamismo de precios observado en el segmento de esparcimiento, en el que destacó el reajuste del servicio de televisión de paga con 10,1%, seguido de entradas a discotecas 1,3%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,5% y, en menor medida, entradas a cines con 0,2%. De igual modo, los equipos y accesorios presentaron precios al alza destacando reproductor de imágenes con 1,1%, microcomputadora 0,8%, cámara fotográfica 0,5% y laptop 0,3%; y la proximidad de la temporada escolar influyó en los mayores precios en diccionarios con 1,6% y en útiles escolares y de escritorio como cuadernos con 1,8% y papeles, cartulinas y sobres 0,6%, y en otros servicios educativos como matrículas en instituto superior y centros de educación técnica productiva no estatal con 1,8% y 0,8%, respectivamente, y pensión en instituto superior no estatal 0,4%.



Otros Bienes y Servicios con 0,12%, resultado que está influenciado por el aumento en los precios de los cigarrillos en 1,0%, que fue observado luego del reajuste del impuesto selectivo al consumo el 25 de enero. También se presentó aumento en las tarifas de los servicios para el cuidado personal, entre ellos corte de cabello para hombre y de mujer con 0,3%, cada uno, y pedicure y manicure, ambos con 0,2%; así como en los artículos para cuidados personales, siendo relevantes cremas faciales 0,5%, talcos 0,4%, pañuelos y toallas de papel facial y cremas corporales y de mano con 0,3%, cada uno; no obstante, se observó decrecimiento en gastos en turismo con -1,9%, por la menor demanda luego de fin de año.

Alimentos y Bebidas, con una ligera variación de 0,05%, de una parte, incidió el alza de precios en las hortalizas, que además de la estacionalidad, fueron afectadas por problemas climáticos, entre ellas, zanahoria 17,0%, lechuga 13,7%, apio 11,5%, poro 11,0%, brócoli 9,4%, espinaca 9,1% y arveja verde criolla 6,1%; así como las carnes, es el caso de la carne de ave como pollo eviscerado 1,8% y los cortes de pollo: pechuga 2,0% y pierna 1,6%, pavo eviscerado 1,3% y gallina eviscerada 0,9%. Otros productos que incidieron positivamente en el grupo fueron las menestras como frejol canario 1,4%, pallar 0,9%, arveja seca partida 0,6% y frejol castila 0,2%; y azúcar rubia 0,5%. También observaron aumento de precios las bebidas alcohólicas como whisky 0,7%, ron 0,4% y cerveza blanca 0,2%; las grasas comestibles principalmente margarina envasada 0,3% y aceite vegetal envasado 0,1%; y otros productos alimenticios como gelatina 1,4%, milanesa 0,9% y sillao 0,8%. Entre los alimentos consumidos fuera del hogar destacaron los mayores precios que presentaron arroz chaufa 0,3%, lomo saltado, menú y desayuno en restaurante con 0,2%, cada uno, y en las bebidas servidas, la cerveza 0,4% y bebidas gaseosas 0,2%. Sin embargo, presentaron disminución de precios los tubérculos como consecuencia de un mayor abastecimiento proveniente de las zonas productoras, principalmente en la papa: huayro -5,3%, rosada -4,4%, amarilla -4,1% y blanca -3,0%; y los pescados como perico -8,9%, jurel -3,5%, lisa y bonito con -2,8%, cada uno. De igual modo, observaron menores precios las frutas por un mayor ingreso en variedades estacionales como mango -14,8%, palta fuerte -11,2%, limón -7,6%, plátano de seda -6,5%, uva blanca y manzana israel con -6,3%, cada una, palta criolla -5,2%, melón y manzana corriente con -4,2%, cada uno, sandía -3,9% y maracuyá -3,6%; leche, quesos y huevos principalmente huevos -1,8% y queso -0,3%.



De otra parte, el único gran grupo con precios a la baja fue **Transportes y Comunicaciones** con -0,57%, debido principalmente a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año, presentando reducción de precio el pasaje en ómnibus interprovincial en -8,7%, transporte aéreo: nacional -4,1% e internacional -2,0%; y pasaje en taxi (automóvil) -1,1%; además del equipo para el transporte personal (automóvil -1,0% y motocicleta -0,5%) por un menor tipo de cambio. De igual forma, registraron menores precios el peaje vehicular con -2,4% (cumplimiento del fallo emitido por el Poder Judicial que establece una reducción de S/ 0,50 a partir del 15 de enero 2020 para los peajes de la concesionaria Línea Amarilla), y entre los combustibles para vehículos, el gasohol con -0,4%; con excepción del petróleo diésel con 1,3%, GLP vehicular 1,1% y, en menor magnitud, el gas natural vehicular 0,1%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2020

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Índice General	100,000	0,05	1,89
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,05	1,12
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,22
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,00	2,44
4. Muebles y Enseres	5,753	0,03	0,68
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,04	1,44
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,57	1,42
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,67	5,01
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,12	1,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

Enero 2020

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,05		100,00
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,67	0,106	197,83
Alimentos y Bebidas	0,05	0,019	35,20
Otros Bienes y Servicios	0,12	0,008	14,62
Cuidados y Conservación de la Salud	0,04	0,002	2,94
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,03	0,001	2,78
Vestido y Calzado	0,02	0,001	2,06
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,00	0,000	-0,52
Transporte y Comunicaciones	-0,57	-0,083	-154,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2020:



Alimentos y Bebidas, presentó un ligero incremento de 0,05%, principalmente en hortalizas y legumbres frescas con 1,5% (zanahoria 17,0%, lechuga 13,7%, apio 11,5%, poro 11,0%, brócoli 9,4%, espinaca 9,1%, arveja verde criolla 6,1% y arveja verde americana 3,2%); seguido de carnes y preparados de carnes con 1,1% (cortes de pollo: pechuga 2,0% y pierna 1,6%, pollo eviscerado 1,8%, menudencia de pollo 1,7%, pavo eviscerado 1,3%, gallina eviscerada 0,9%, y churrasco de res 0,7%). De igual modo, aumentaron los precios de leguminosas y derivados en 0,5% (frejol canario 1,4%, pallar 0,9%, arveja seca partida 0,6% y frejol castilla 0,2%); azúcar con 0,4% (azúcar rubia 0,5%); bebidas alcohólicas con 0,2% (whisky 0,7%, ron 0,4% y cerveza blanca 0,2%); grasas y aceites comestibles con 0,2% (margarina envasada 0,3% y aceite vegetal envasado 0,1%); otros productos alimenticios con 0,2% (gelatina 1,4%, milanesa 0,9%, sillao 0,8%); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (arroz chaufa 0,3%, lomo saltado, menú y desayuno en restaurante con 0,2%, cada uno, y cebiche 0,1%, y en bebidas servidas como cerveza 0,4%, bebidas gaseosas y jugos de frutas licuados con 0,2%, cada uno).

En tanto que, disminución de precios presentó tubérculos y raíces con -2,9% (papa: huayro -5,3%, rosada -4,4%, amarilla -4,1% y blanca -3,0%, camote -3,2% y olluco -0,7%); pescados y mariscos con -1,6% (perico -8,9%, jurel -3,5%, lisa y bonito con -2,8%, cada uno, pampanito -2,1% y tollo -1,6%); frutas con -1,5% (mango -14,8%, palta fuerte -11,2%, limón -7,6%, plátano de seda -6,5%, uva blanca y manzana israel con -6,3%, cada uno, palta criolla -5,2%, melón y manzana corriente con -4,2%, cada uno); y leche, quesos y huevos con -0,1% (huevos -1,8% y queso -0,3%).

Vestido y Calzado, subió levemente 0,02%, registrando incremento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,2%; y en menor magnitud las telas y prendas de vestir con 0,03% (ropa para hombre: ternos, camisa y polos de vestir con 0,1%, cada uno; ropa para mujer: polos 0,4%, pantalón sport y faldas con 0,1%, cada uno, y pantaloncitos para bebé 0,2%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, fue el único que, en promedio, no presentó variación de precios, debido a un comportamiento diferenciado. De un lado, aumentaron los precios en reparación y conservación de la vivienda en 0,2% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,6% y cemento 0,1%) y en las tarifas de electricidad residencial 0,1% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de enero del presente año), y de otro lado, se redujeron los precios en los combustibles para el hogar en -0,1%, (gas natural por red para la vivienda en -1,9% y gas propano doméstico -0,1%).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, presentó una leve alza de 0,03%, por el servicio de lavado y mantenimiento en 0,2%; los artículos de cuidado del hogar 0,1% (productos de limpieza para calzado 0,7%, lava vajilla y similares 0,5%, insecticidas y ácido muriático con 0,2%, cada uno, cera para pisos y detergente con 0,1%, cada uno); y aparatos domésticos 0,03% (plancha 0,7%, termas 0,2% y horno microondas 0,1%).



Cuidados y Conservación de la Salud subió 0,04%, presentando mayores precios los servicios médicos y similares con 0,1% (consultas: oftalmología y medicina general con 0,2%, cada uno, y servicio dental 0,2%); y productos medicinales y farmacéuticos 0,04% (hipoglucemiantes, hipocolesteromiantes, vasodilatadores, suplementos vitamínicos y antigripales con 0,2%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, mostró una tasa negativa de -0,57%, debido principalmente a la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial en -8,7% y pasaje en taxi (automóvil) -1,1%, luego del alza estacional de fin de año; así como la reducción del pasaje en avión -2,7% (pasaje aéreo: nacional -4,1% e internacional -2,0%). En igual sentido, presentaron reducción de precios el equipo para el transporte personal -0,9% (automóvil -1,0% y motocicleta nueva -0,5%), el peaje vehicular con -2,4% (nueva tarifa a partir del 15 de enero 2020), y los combustibles para el transporte como gasohol -0,4%; en tanto que, aumentaron de precio el petróleo diésel en 1,3%, GLP vehicular 1,1% y gas natural vehicular 0,1%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró un incremento de 0,67%, debido a las alzas de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 4,1% (servicio de televisión de paga con 10,1%, entradas a discotecas 1,3%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,5%, comida para mascota 0,4% y entradas a cines 0,2%); equipos y accesorios con 0,4% (reproductor de imágenes 1,1%, microcomputadora 0,8% y laptop 0,3%, discos compactos pregrabados 0,6%, cámara fotográfica 0,5%, televisores y equipo de sonido con 0,1%, cada uno); libros, periódicos y revistas con 0,1% (diccionarios 1,6%); y el servicio de enseñanza con 0,1% (matrícula en instituto superior no estatal 1,8% y Cetpro no estatal 0,8%, pensión en instituto superior no estatal 0,4%; y cuadernos 1,8%).



Otros Bienes y Servicios, creció en 0,12%, principalmente por el aumento de precios en cigarrillos con 1,0%; el servicio de cuidado personal 0,2% (corte de cabello para hombre y de mujer con 0,3%, cada uno, y pedicura y manicura con 0,2%, cada uno); otros artículos no especificados con 0,2% (joyas de oro 0,3%); y artículos de cuidados y efectos personales con 0,1% (cremas faciales 0,5%, talcos 0,4%, pañuelos y toallas de papel facial, champú y cremas dentales con 0,2%, cada uno).

Sin embargo, presentó reducción de precios los gastos en turismo con -1,9%, por una menor demanda.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2020, una variación de 0,07% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,31%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,05%), gasolina y lubricantes (-0,14%), gas propano doméstico (-0,13%), combustibles sólidos (0,08%), gas natural para la vivienda (-1,86%), y electricidad residencial (0,06%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2020

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Índice General	100,000	0,05	1,89
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,05	1,12
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,00	0,86
1.1.1. Pan y cereales	5,551	-0,01	0,83
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,08	0,48
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-1,60	-4,09
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,10	2,80
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,17	-0,77
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	1,52	-6,24
1.1.7. Frutas	1,973	-1,48	4,86
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,53	-2,69
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-2,92	2,27
1.1.10. Azúcar	0,528	0,42	-4,62
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,01	0,14
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,18	1,88
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,00	1,01
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,20	8,94
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,14	1,59
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,22
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,03	0,24
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,03	0,20
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,17	1,36
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	-0,01	0,19
2.2.1. Calzado	1,382	0,00	0,17
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,13	0,40
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,00	2,44
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	-0,01	1,32
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	-0,02	0,88
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	1,98
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,00	3,51
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,06	5,54
3.2.2. Combustible	1,495	-0,13	-1,40
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,03	0,68
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,01	0,77
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,01	0,74
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	-0,10	1,67
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,02	0,27

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2020

Conclusión.

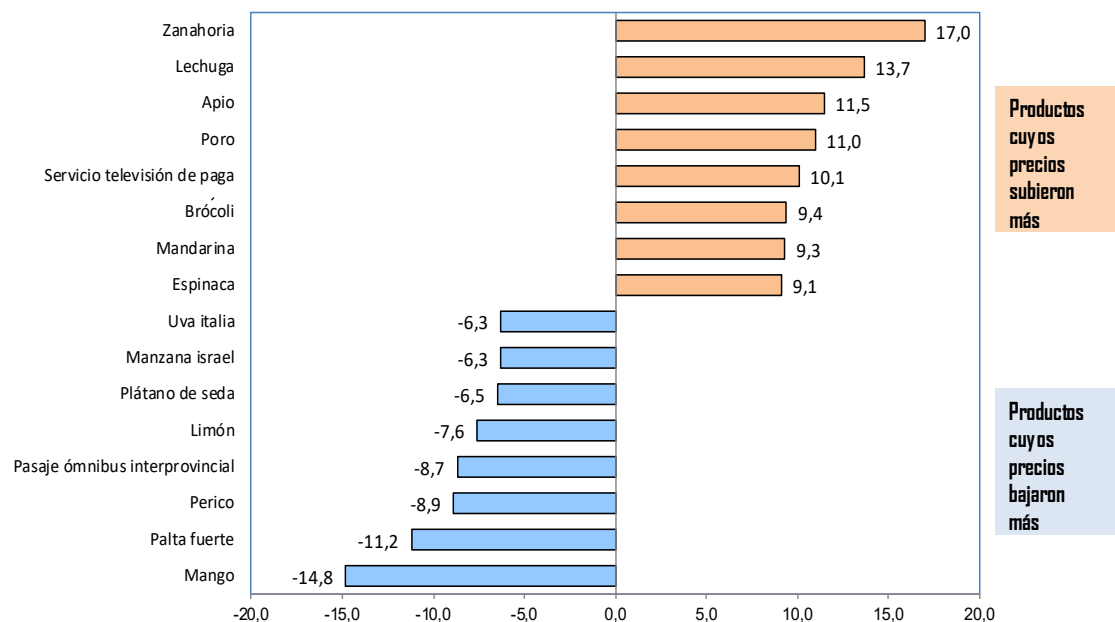
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,03	-0,31
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,03	-0,33
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,02	0,88
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,09	1,05
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,08	1,02
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,19	1,27
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,68
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,04	1,44
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,04	1,52
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,10	1,16
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,13	2,17
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,04
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,04	0,78
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,57	1,42
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,93	1,10
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,00	1,80
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,14	1,95
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,77	2,09
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-1,05
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-1,28
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,67	5,01
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,40	2,06
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,41	2,10
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	4,06	7,56
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,14	9,81
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,07	4,87
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,12	1,94
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,09	1,31
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,08	1,15
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,21	2,48
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,17	1,80
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,01	0,74
8.4. Giras turísticas	0,038	-1,87	-1,71
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,03	1,23
8.7. Tabaco	0,127	1,03	15,80

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Enero 2020

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana Enero 2020

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2020

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Servicio televisión de paga	10,1	0,087	Pasaje en ómnibus interprovincial	-8,7	-0,032
Pollo eviscerado	1,8	0,041	Pasaje en taxi	-1,1	-0,025
Zanahoria	17,0	0,023	Palta fuerte	-11,2	-0,020
Mandarina	9,3	0,021	Papa blanca	-3,0	-0,018
Papaya	7,3	0,013	Plátano de seda	-6,5	-0,018

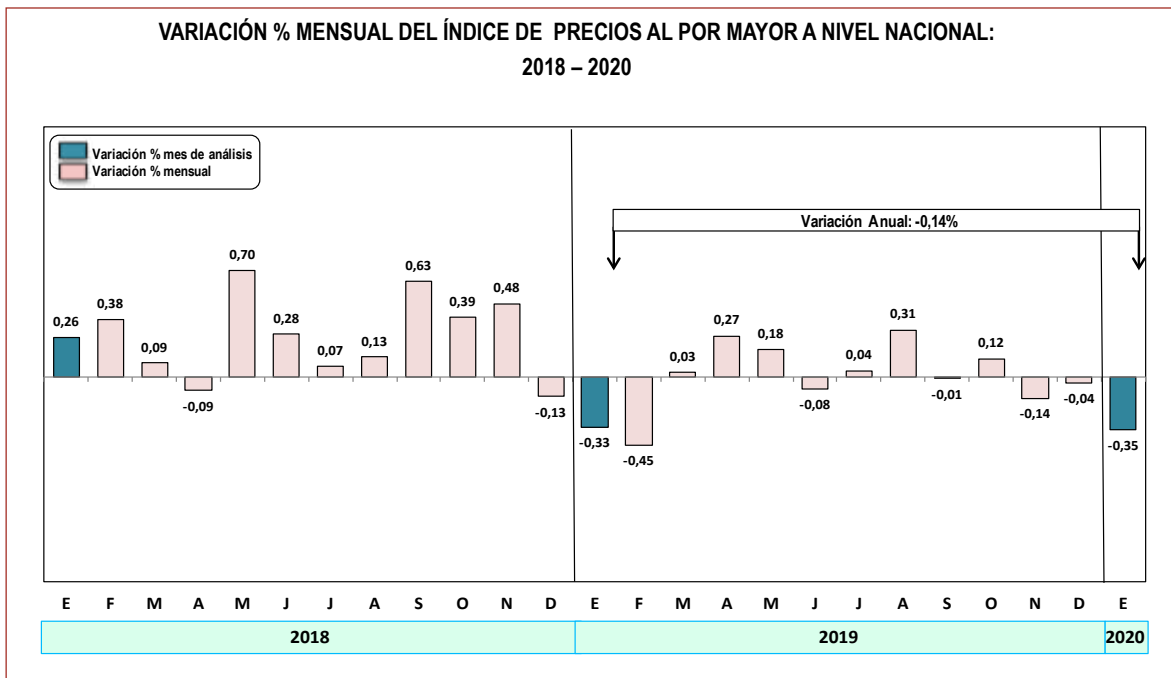
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2020 registró un descenso de -0,35%, resultado similar al mes de enero del año pasado (-0,33%). La tasa anual, febrero 2019 – enero 2020, se situó en -0,14%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año, los productos nacionales registraron caída de precios en -0,19%, influyendo los productos agropecuarios, básicamente por los menores precios en los productos agrícolas: papa -11,3%, limón -10,2%, cebolla -6,0% y palta -5,5% (mayor cosecha en las zonas productoras); efecto que fue atenuado por el alza de precios en los productos pecuarios: pollo en pie 2,7%, ganado porcino 2,2% y gallina en pie 1,4%. Del mismo modo, mostraron contracción de precios los productos de la pesca, entre los principales: perico -10,5%, bonito -10,2%, caballa -9,9% y jurel -1,9%. Sin embargo, subieron los precios en los productos manufacturados, petróleo industrial 15,7%, gas licuado de petróleo 0,7% y gasohol 0,5%; en algunos productos alimenticios, como azúcar rubia 6,3%, carnes: de porcino 1,8% y de pollo 0,9%; y en otros productos, como motocarro 2,4%, desinfectantes 1,8% y periódicos 1,5%.

Del mismo modo, decrecieron los productos importados en -0,88%, principalmente por la disminución de precios en dispensadores -4,6%, resinas de PVC -2,0%, varillas de construcción -1,6% y aceite de soya -0,7%; así como maíz amarillo duro -0,8%.

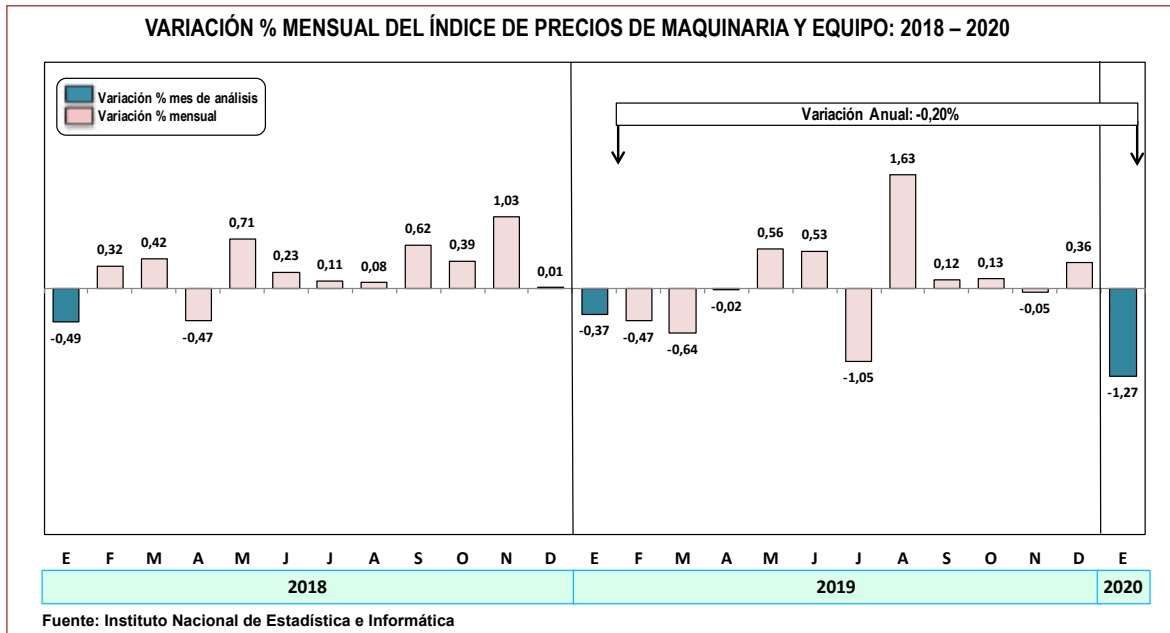
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2020				
Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Índice General		100,00	-0,35	-0,14
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,19	0,28
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-1,16	-1,16
1,2	Sector Pesca	0,63	-3,62	0,79
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,02	0,54
2,0	Productos Importados	24,08	-0,88	-1,52
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,46	-0,69
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,90	-1,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2020

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2020, registró una caída de -1,27%, resultado inferior al mes precedente (diciembre 0,36%). La tasa anual en los últimos doce meses (febrero 2019 - enero 2020), se ubicó en -0,20%.



En el presente mes, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,66%, por los menores precios que observó la maquinaria y equipo para el transporte, como frenos -1,6%, carrocerías -1,5% y muelles para vehículos automotriz -0,4%; seguido de la maquinaria y equipo para la industria, transformadores eléctricos -1,6%, carros mineros -1,3%, tanques metálicos -1,2%, hornos para panadería -1,1% y máquinas de soldar -1,0%; y en los equipos diversos: redes para pesca -1,3% y carretillas -0,6%. En cambio, registró alza de precios, la maquinaria y equipo para la agricultura, principalmente en nidos para aves 2,4%.

De similar forma, mostró contracción de precios los bienes de capital de origen importado en -1,50%, incidiendo entre otros factores el comportamiento del tipo de cambio del dólar. La menor variación se registró en la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up -1,7%, tractor de carretera para semirremolque y vehículos para el transporte de mercancías en -1,6%, respectivamente; así como, en la maquinaria y equipo para la industria, surtidores de combustible -3,9%, máquinas de coser industrial -2,9%, computadoras -2,0%, centrales telefónicas -1,6% e impresoras -1,5%; la maquinaria y equipo para la agricultura, entre ellos tractores -1,6% y lampas -0,7%; y por último, los equipos diversos, como aparatos electromédicos -1,3% y contadores eléctricos monofásicos -0,9%.

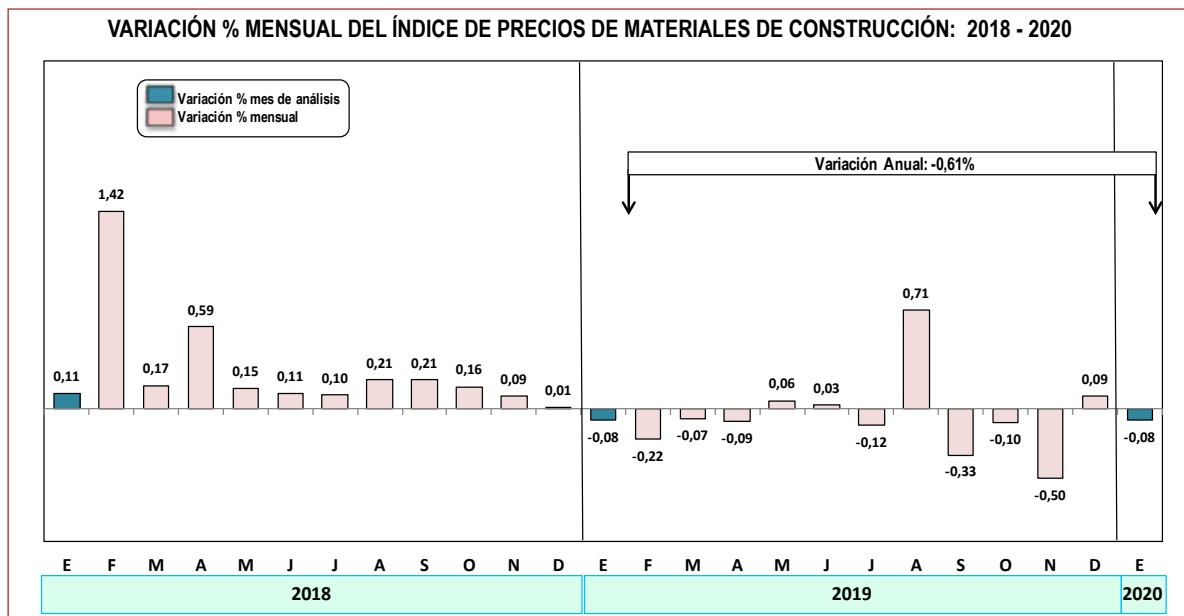
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2020			
Nivel de desagregación		Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Maquinaria y Equipo		100,00	-1,27
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,66
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,13
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,62
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,82
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,47
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,50
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,47
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,47
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,59
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2020

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero 2020, registró una contracción de -0,08% y, en los últimos doce meses (febrero 2019 - enero 2020), una tasa negativa de -0,61%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, la variación de precios de los materiales de construcción, se explica por las bajas que observaron cinco de los diez grupos que componen el indicador. Los productos metálicos, por los menores precios en alambre negro -1,5%, planchas de acero: LAC -0,6% y LAF -0,3% y varillas de construcción -0,5% (efecto del tipo de cambio); seguido de los agregados, entre ellos piedra -0,4% y hormigón -0,3% (por menor demanda); las mayólicas y mosaicos, básicamente las de revestimientos para pared -1,4%; los vidrios planos (vidrios secundarios -1,6%), y en el grupo ladrillos, inició el de tipo para techo en -0,6%.

De otro lado, registraron precios al alza los suministros eléctricos, como cables para energía y alambres y cables para instalaciones telefónicas en 0,1% cada uno; las estructuras de concreto, planchas onduladas de fibra en 0,2%; y la madera, triplay 0,3% y roble 0,2%. En tanto que, los tubos y accesorios de plásticos y los aglomerantes no presentaron variación de precio.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,08	-0,61
1 Maderas	6,04	0,05	0,41
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,00	1,13
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,09	-2,79
4 Vidrios	1,15	-0,83	-0,70
5 Ladrillos	5,14	-0,10	2,56
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,21	-1,82
7 Aglomerantes	25,84	0,00	-0,36
8 Agregados	6,06	-0,24	-0,34
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,04	-0,96
10 Metálicos	21,57	-0,23	-1,32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Índice General	100,00	0,05	1,87
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	-0,08	0,42
01.1. Alimentos	25,36	-0,09	0,36
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,05	0,70
01.1.2. Carne	5,78	0,89	-0,38
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,53	-3,68
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,52	2,36
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,15	-1,14
01.1.6. Frutas	2,51	-1,08	5,63
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-1,08	-2,88
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	2,29	-0,62
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,32	2,62
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	-0,02	1,06
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,09	0,52
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,04	1,15
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,29	10,65
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,16	9,66
02.1.3. Cerveza	0,87	0,19	11,01
02.2. Tabaco	0,13	0,79	14,56
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,08	0,47
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,11	0,52
03.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,10	0,45
03.2. Calzado	1,48	-0,02	0,33
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,01	0,29
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,12	2,71
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,02	1,16
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,02	1,16
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,03	1,97
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,03	2,18
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,20	3,68
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,31	6,16
04.5.2. Gas	1,50	-0,08	-1,82
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,11	1,00
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,07	0,77
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,07	0,75
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,06	0,32
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,04	-0,51
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	-0,03	0,56
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	-0,01	1,05
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,14	1,35
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,11	0,91
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,17	1,76

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
06. Salud	3,20	0,10	2,11
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,05	2,22
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,04	2,34
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,09	0,80
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,27	2,46
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,27	2,70
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,23	2,76
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,36	1,37
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,01	0,57
07. Transporte	12,44	-0,57	1,93
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,91	0,66
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-1,04	0,71
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,07	1,79
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,18	1,96
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,60	2,16
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,55	2,20
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,06	0,95
08. Comunicaciones	3,66	0,02	-0,86
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	0,14	-0,22
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,01	-1,02
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-1,11
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,09	0,21
09. Recreación y Cultura	4,95	1,46	3,97
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,24	0,71
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,12	0,13
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,42	0,92
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,17	1,88
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	4,02	7,63
09.4.2. Servicios culturales	1,24	4,91	8,82
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,32	4,75
09.5.1. Libros	0,31	0,08	4,73
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,10	9,76
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,34	-0,59
10. Educación	8,36	0,08	4,89
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	5,39
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	5,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,11	4,86
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,19	2,06
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,19	2,07
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,18	1,83
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,27	3,88
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,05	0,49
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,10	1,17
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	1,23
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,25	2,31
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,10	1,09
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,09	1,21
12.5. Seguros	0,23	-0,02	0,74
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,05	0,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Índice General	100,000	0,05	1,87
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,02	1,22
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	-0,07	0,78
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,05	0,70
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,90	-0,38
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,53	-3,68
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,52	2,36
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,15	-1,14
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	1,85	-6,00
1.1.7. Frutas	2,416	-1,08	4,94
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,22	-2,92
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-5,21	3,46
1.1.10. Azúcar	0,876	2,29	-0,62
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,04	0,46
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,10	1,67
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,05	1,14
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,16	9,66
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,19	2,07
2. Vestido y Calzado	5,686	0,07	0,46
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,11	0,50
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,10	0,45
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,30	2,03
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	-0,02	0,33
2.2.1. Calzado	1,381	-0,01	0,29
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	-0,20	0,89
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,12	2,69
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,03	1,58
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,03	1,18
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,03	2,18
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,20	3,68
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,31	6,16
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,06	-1,46
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,09	0,95
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,13	0,98
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,13	0,96
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	-0,10	1,67
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,11	-0,07

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,04	-0,51
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,04	-0,53
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	-0,14	0,78
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,11	0,91
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,11	0,90
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,12	1,06
4.6. servicio doméstico	1,709	0,18	1,77
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,09	2,03
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,05	2,34
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,09	0,80
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,27	2,46
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,01	0,57
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,04	0,52
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,48	1,46
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,91	0,66
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,06	1,79
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,60	2,16
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,06	0,95
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-6,06	-0,62
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,14	2,40
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-1,00
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,52	4,51
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,24	0,92
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,24	0,93
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	3,08	6,02
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,18	8,10
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,10	4,77
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,13	1,76
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	1,23
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,10	1,09
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,25	2,31
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,10	1,50
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,05	0,49
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,34	-0,59
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,06	1,19
8.7. Tabaco	0,133	0,79	14,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Enero 2020**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2020	Feb.19 - Ene.20
Nacional	0,05	1,87
Abancay	0,01	1,24
Arequipa	-0,18	1,90
Ayacucho	-0,13	1,88
Cajamarca	0,03	2,88
Cerro de Pasco	0,07	1,06
Chachapoyas	-0,15	0,76
Chiclayo	0,06	1,62
Chimbote	-0,35	1,59
Cusco	-0,20	1,50
Huancavelica	-0,43	1,56
Huancayo	-0,16	2,50
Huánuco	-0,46	1,58
Huaraz	-0,44	1,75
Ica	0,41	2,47
Iquitos	0,29	3,56
Lima	0,05	1,89
Moquegua	-0,30	1,61
Moyobamba	0,07	1,10
Piura	0,13	2,09
Pucallpa	0,18	2,41
Puerto Maldonado	0,05	0,57
Puno	-0,10	1,18
Tacna	0,03	1,08
Tarapoto	0,05	2,24
Trujillo	0,49	1,17
Tumbes	0,43	1,97

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual									
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada					
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018
ENERO	126,01	127,59	130,31	132,77	0,24	0,13	0,07	0,05	0,24	0,13	0,07	0,05	3,10	1,25
FEBRERO	126,42	127,91	130,48		0,32	0,25	0,13		0,56	0,38	0,19		3,25	1,18
MARZO	128,07	128,54	131,42		1,30	0,49	0,73		1,87	0,87	0,92		3,97	0,36
ABRIL	127,74	128,36	131,69		-0,26	-0,14	0,20		1,61	0,73	1,12		3,69	0,48
MAYO	127,20	128,38	131,88		-0,42	0,02	0,15		1,18	0,75	1,27		3,04	0,93
JUNIO	127,00	128,81	131,77		-0,16	0,33	-0,09		1,02	1,08	1,18		2,73	1,43
JULIO	127,25	129,31	132,04		0,20	0,38	0,20		1,22	1,47	1,39		2,85	1,62
AGOSTO	128,10	129,48	132,12		0,67	0,13	0,06		1,90	1,60	1,45		3,17	1,07
SEPTIEMBRE	128,08	129,72	132,13		-0,02	0,19	0,01		1,88	1,80	1,46		2,94	1,28
OCTUBRE	127,48	129,83	132,27		-0,47	0,08	0,11		1,41	1,88	1,57		2,04	1,84
NOVIEMBRE	127,23	129,99	132,42		-0,20	0,12	0,11		1,21	2,01	1,68		1,54	2,17
DICIEMBRE	127,43	130,23	132,70		0,16	0,18	0,21		1,36	2,19	1,90		1,36	2,19

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada				Anual 1/			
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	117,7927	119,4897	122,3071	124,5895	0,24	0,18	0,06	0,05	0,24	0,18	0,06	0,05	3,16	1,44	2,36	1,87
FEBRERO	118,1966	119,8444	122,4853		0,34	0,30	0,15		0,59	0,48	0,20		3,34	1,39	2,20	
MARZO	119,6970	120,4277	123,3130		1,27	0,49	0,68		1,86	0,97	0,88		4,03	0,61	2,40	
ABRIL	119,7331	120,2789	123,5860		0,03	-0,12	0,22		1,89	0,84	1,10		4,04	0,46	2,75	
MAYO	119,0444	120,3253	123,6911		-0,58	0,04	0,09		1,31	0,88	1,19		3,33	1,08	2,80	
JUNIO	118,8724	120,7519	123,6143		-0,14	0,35	-0,06		1,16	1,24	1,13		3,02	1,58	2,37	
JULIO	119,1111	121,2325	123,9016		0,20	0,40	0,23		1,37	1,64	1,36		3,04	1,78	2,20	
AGOSTO	119,8463	121,4336	124,0434		0,62	0,17	0,11		1,99	1,81	1,48		3,37	1,32	2,15	
SEPTIEMBRE	119,9114	121,6723	124,0874		0,05	0,20	0,04		2,05	2,01	1,51		3,18	1,47	1,98	
OCTUBRE	119,3473	121,8225	124,2594		-0,47	0,12	0,14		1,57	2,14	1,65		2,25	2,07	2,00	
NOVIEMBRE	119,1161	122,0092	124,3856		-0,19	0,15	0,10		1,37	2,29	1,76		1,73	2,43	1,95	
DICIEMBRE	119,2727	122,2367	124,5330		0,13	0,19	0,12		1,50	2,48	1,88		1,50	2,48	1,88	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada				Anual 1/			
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	106,13	105,74	108,51	108,36	0,03	0,26	-0,33	-0,35	0,03	0,26	-0,33	-0,35	1,92	-0,37	2,62	-0,14
FEBRERO	105,47	106,14	108,02		-0,62	0,38	-0,45		-0,59	0,63	-0,78		1,05	0,63	1,78	
MARZO	105,90	106,24	108,05		0,40	0,09	0,03		-0,19	0,72	-0,75		1,76	0,32	1,71	
ABRIL	105,63	106,14	108,35		-0,25	-0,09	0,27		-0,44	0,63	-0,48		2,19	0,49	2,08	
MAYO	105,49	106,88	108,54		-0,13	0,70	0,18		-0,57	1,34	-0,30		2,13	1,32	1,56	
JUNIO	105,35	107,18	108,45		-0,13	0,28	-0,08		-0,70	1,62	-0,38		1,43	1,74	1,18	
JULIO	105,24	107,26	108,49		-0,11	0,07	0,04		-0,81	1,69	-0,35		1,62	1,92	1,15	
AGOSTO	105,43	107,40	108,83		0,19	0,13	0,31		-0,63	1,83	-0,04		1,38	1,87	1,33	
SETIEMBRE	105,66	108,07	108,82		0,21	0,63	-0,01		-0,41	2,47	-0,05		0,80	2,29	0,69	
OCTUBRE	105,58	108,49	108,95		-0,07	0,39	0,12		-0,49	2,87	0,07		0,26	2,76	0,42	
NOVIEMBRE	105,41	109,01	108,79		-0,16	0,48	-0,14		-0,65	3,36	-0,07		-0,12	3,42	-0,20	
DICIEMBRE	105,47	108,87	108,74		0,06	-0,13	-0,04		-0,59	3,22	-0,12		-0,59	3,22	-0,12	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	114,84	111,43	114,91	114,68	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-1,18	-2,97	3,13	-0,20
FEBRERO	112,88	111,79	114,37		-1,70	0,32	-0,47		-2,63	-0,17	-0,84		-4,17	-0,97	2,31	
MARZO	112,82	112,25	113,64		-0,06	0,42	-0,64		-2,69	0,25	-1,47		-3,34	-0,50	1,24	
ABRIL	112,36	111,73	113,62		-0,41	-0,47	-0,02		-3,08	-0,22	-1,50		-1,35	-0,56	1,69	
MAYO	112,74	112,52	114,25		0,34	0,71	0,56		-2,75	0,49	-0,94		-0,88	-0,20	1,54	
JUNIO	112,82	112,79	114,86		0,07	0,23	0,53		-2,68	0,73	-0,42		-1,18	-0,03	1,84	
JULIO	112,02	112,92	113,65		-0,71	0,11	-1,05		-3,37	0,84	-1,47		-1,12	0,80	0,65	
AGOSTO	111,80	113,00	115,50		-0,19	0,08	1,63		-3,56	0,92	0,14		-2,07	1,07	2,21	
SEPTIEMBRE	111,72	113,70	115,64		-0,07	0,62	0,12		-3,63	1,54	0,26		-3,20	1,78	1,70	
OCTUBRE	112,16	114,15	115,79		0,39	0,39	0,13		-3,25	1,94	0,39		-2,94	1,78	1,44	
NOVIEMBRE	111,73	115,33	115,73		-0,38	1,03	-0,05		-3,62	3,00	0,34		-3,41	3,22	0,35	
DICIEMBRE	111,97	115,34	116,15		0,22	0,01	0,36		-3,41	3,01	0,70		-3,41	3,01	0,70	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	110,22	112,13	115,70	115,00	0,96	0,11	-0,08	-0,08	0,96	0,11	-0,08	-0,08	2,36	1,74	3,19	-0,61
FEBRERO	109,77	113,73	115,45		-0,41	1,42	-0,22		0,55	1,53	-0,29		1,84	3,61	1,52	
MARZO	109,85	113,92	115,37		0,07	0,17	-0,07		0,62	1,71	-0,37		2,27	3,71	1,27	
ABRIL	109,48	114,60	115,26		-0,34	0,59	-0,09		0,28	2,31	-0,46		1,76	4,68	0,57	
MAYO	109,71	114,77	115,33		0,21	0,15	0,06		0,49	2,46	-0,40		0,91	4,61	0,49	
JUNIO	109,82	114,90	115,36		0,10	0,11	0,03		0,60	2,58	-0,37		0,94	4,62	0,41	
JULIO	109,91	115,02	115,23		0,08	0,10	-0,12		0,68	2,68	-0,49		1,26	4,64	0,19	
AGOSTO	110,84	115,26	116,05		0,84	0,21	0,71		1,53	2,90	0,22		1,97	3,99	0,68	
SETIEMBRE	111,36	115,50	115,67		0,47	0,21	-0,33		2,01	3,11	-0,11		2,36	3,72	0,15	
OCTUBRE	111,69	115,68	115,56		0,30	0,16	-0,10		2,31	3,28	-0,20		2,75	3,57	-0,11	
NOVIEMBRE	111,73	115,78	114,98		0,04	0,09	-0,50		2,35	3,37	-0,70		2,72	3,62	-0,69	
DICIEMBRE	112,01	115,79	115,09		0,25	0,01	0,09		2,60	3,38	-0,61		2,60	3,38	-0,61	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Septiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Septiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Var. % mes	0,05	0,05	-0,14	-0,13	0,08	-1,86	0,06				

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

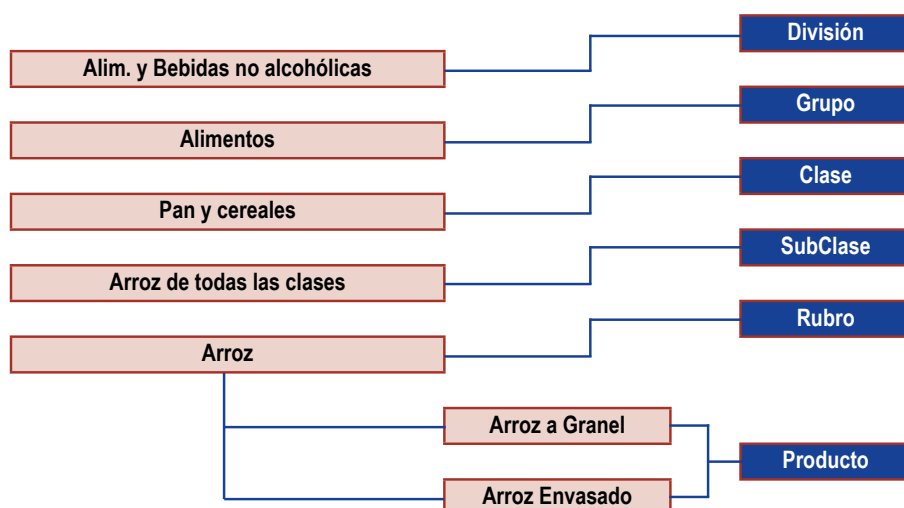
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\%}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{\%}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.